

INFORME DE COMISARIO

RODDOME PHARMACEUTICAL S.A.

Quito, 10 de Marzo de 2014

INFORME DEL COMISARIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑIA RODDOME PHARMACEUTICAL S.A. A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS EJERCICIO ECONOMICO 2013

Señores Accionistas:

Dando cumplimiento a la nominación como Comisario Principal que me hiciera la Junta General de Accionistas de la compañía RODDOME PHARMACEUTICAL S.A. y a las disposiciones legales estatutarias y reglamentarias de la Ley de Compañías, en lo referente a las obligaciones de los comisarios, presento a Ustedes mi informe sobre la razonabilidad y suficiencia de la información que ha presentado a ustedes la Administración de la compañía RODDOME PHARMACEUTICAL S.A. correspondiente al ejercicio económico del año 2013.

1.- CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES LEGALES, ESTATUTARIAS Y RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL:

La administración ha observado de manera clara y objetiva las normas legales, estatutarias, disposiciones, directrices y resoluciones de la Junta General de Accionistas de la Compañía.

Los libros sociales de: Actas de Junta General de Accionistas, de talonarios de títulos de acciones, libro de acciones y accionistas se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales vigentes en el Ecuador.

2.- PROCEDIMIENTO DE CONTROL INTERNO DE LA COMPAÑIA:

Respecto al control interno, la compañía ha cumplido cabalmente con las normas técnicas, contables y de control, así como con las normas de propiedad intelectual y derechos de autor, que permiten a la Administración tener un grado razonable de confiabilidad en todas las transacciones para la preparación de los Estados Financieros.

3.- OPINIÓN RESPECTO A LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS:

El Estado de Situación Financiera de la Compañía RODDOME PHARMACEUTICAL S.A. y el correspondiente Estado de Resultados Integrales al 31 de diciembre de 2013 son de responsabilidad de la Administración de la Compañía, siendo mi responsabilidad en calidad de Comisario, expresar una opinión sobre dichos estados financieros.



INFORME DE COMISARIO

RODDOME PHARMACEUTICAL S.A.

Los estados financieros se expresan en dólares estadounidenses, que es la moneda financiera y la moneda de presentación de la Compañía.

Según la revisión efectuada a los Estados Financieros a mí presentados, éstos han sido emitidos conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), los cuales reflejan de forma razonable, tanto la situación financiera, como las operaciones efectuadas en el ejercicio analizado.

Luego del análisis realizado puedo indicar que los Estados Financieros de la Compañía RODDOME PHARMACEUTICAL S.A. al 31 de Diciembre del 2013, presentan razonablemente los valores tanto en la posición financiera como en las operaciones realizadas.

Para finalizar, debo expresar mi agradecimiento a la Administración que me permitió realizar este informe, a los Señores Accionistas por la confianza depositada en mi persona.

Atentamente,

*Ing. Com. Verónica Chávez A.
COMISARIO*

